COPIA DE CARTA DEL EMPERADOR DE LA CHINA, ESCRIPTA A NUESTRO SANTISSIMO PADRE BENEDICTO XIV.

PIDIENDO A SU SANTIDAD UNA PRINCESA DE EUROPA EN MATRIMONIO, con la solemne Promessa (entre otras) de establecer una mutua correspondencia con su Santidad.

TRADUCIDA DEL IDIOMA CHINO AL Castellano por el Padre Secretario de Indias de la Compañia de Jesvs, residente en la Corte Romana, este año de 1748.

AL Bendito sobre todos los benditos; Pontifice de todos los Pontifices, y Pastores Christianos; Dispensador del Oleo de los Reyes de Europa, Benedicto XIV.

El Potentissimo sobre todos los Potentissimos en la Tierra; el Altissimo sobre todos los Altissimos debaxo de la Luna, que està sentado en la Silla de Esmeralda de la China, sobre cien Escabeles de Oro, para interpretar las palabras de Dios à los Descendientes de Abrahan, y que dâ vida, y muerte à

cien:

ciento y quince Reynos, y à ciento y diez y feis Islas, efcribe con la Pluma del Abeftrùz virgen, y embia falud, y augmento de ancianidad.

Haviendofe llegado el tiempo de que la flor de nueftra Real Juventud madùre los Frutos de nueftra Vejèz, para confuelo de los Pueblos nueftros devotos, y efparza la femilla, que produzca la Planta, que ha de protegerlos: Hemos refuelto unirnos con una Excelfa Joven, alimentada à los pechos de la Leona fuerte, y la Cordera manfa. Por efto, haviendonos pintado fiempre vueftro Païs Europeo Romano como Padre de Señoras invictas, y caftas, alargamos nueftra poderofa Mano, para eftrecharnos con una de ellas, que deberà fer Sobrina vueftra, ò de algun otro gran Sacerdote Latino, que la mire Dios con benigno afpecto, y conferve en sì la authoridad de Sara, la fecundidad de Raquèl, la fidelidad de Efthèr, y la fabiduria de Sabà: Querèmos, que tenga los ojos de Paloma, que mire al Cielo, y â la Tierra; la boca de Nacar, ò Pùrpura, que fe fuftenta del Rocìo: Su edad no ha de paffar de docientos curfos de Luna: (es poco mas de diez y feis años) Su eftatura ha de fer como la del grano en efpiga verde, y fu groffura como la del grano feco. La embiarèmos veftidos con nueftros Mandarines Embaxadores, los que la conduciràn à nueftro Imperio; y Nos faldrèmos à recibirla à la Ribera del Rio Grande, admitiendola en nueftra Carroza.

Ella

Ella podrà, viviendo con Nos, adorar à ſu Dios, con veinte y quatro Eſclavas à ſu diſpoſicion, y con ellas podrà cantar, como la Tortola en la Primavera. Concurriendo Vos, Padre, y Amigo nueſtro, al cumplimiento de eſte nueſtro deſeo, ſereis cauſa de unir con amiſtad perpetua vueſtros Principados, y Authoridad con eſte dominante Imperio, y abrazarèmos vueſtras Leyes, como la Yedra al tronco; y aun Nos, difundirèmos nueſtra Real Sangre en vueſtros Eſtados, calentando los Lechos de vueſtros Principes con el fuego amoroſo de nueſtras Amazonas: De algunas de las quales llevaràn Retratos nueſtros Subditos Mandarines. Os exhortamos à que conſerveis en paz las dos buenas, y religioſas Familias de Miſsioneros negros, hijos de Ignacio; y de blancos, y negros, hijos de Domingo: el conſejo de unos, y de otros nos ſirve de guia en nueſtro Gobierno, y de luz para interpretar las Leyes, no menos, que el reſplandor del Azeyte para aclarar el Mar. Con eſto, levantandonos de nueſtro Trono para abrazaros, os decimos, que eſta nueſtra Carta vâ ſellada con el Sello de nueſtro Imperio: En nueſtra Ciudad, Cabeza del Mundo: En el dia quinto de la ſegunda Lunacion del año quarto de nueſtro Reynado.

El Sello es un Sol, en cuyo roſtro ſe vè tambien la Luna, orlado de Rayos, y Eſpadas.

ANO-

EL Abuelo del presente Emperador escribiò con semejante assumpto al Rey de Francia Luis XIII. y se nombra en una Princesa de la Sangre, y una Señora Veneciana de la Casa de Cantarini; pero ni una, ni otra se resolviò al viage, porque el Emperador de aquel tiempo era viejo, y enfermo.

El Padre Interprete assegura, que esta Carta, segun el estylo Chino, està eloquentissima, y que el modo de tratar al Papa es el mas reverente, pues aquel Monarcha, solo escribe con la pluma del Abestrùz virgen las Oraciones, que dirige à Dios; y assi, quando escribiò al mencionado Rey Luis XIII. le escribiò con la pluma del Pabo Real.

Creese, que esta Corte de Roma admitirà con gusto los Embaxadores, pues supuesta la permision de vivir en el Rito Catholico, no se duda havrà muchas Princesas, que se dispondràn para este viage.

CON LICENCIA EN SEVILLA:

Se hallarà en Casa de Joseph Marquez, Mercader de Libros en calle Genova.